

## ACTA DE INTERVENCION N° 1 (9.7.2021)

De manera telemática y a los 9 días del mes de julio de 2021 siendo las 19:00 horas se reúne el Interventor partidario con el Apoderado del partido **PRO- Propuesta Republicana Orden Nacional**, resulta necesario aclarar que la presente se realiza mediante videoconferencia – plataforma ZOOM – con motivo de la situación de emergencia que está atravesando el país derivada de la pandemia mundial a la que ha escalado la propagación del Coronavirus “COVID-19” lo que generó que se dictaran una serie de medidas en nuestro país y adaptarnos a las nuevas modalidades para efectuar reuniones, con el objeto resolver las siguientes cuestiones: 1.- Nombrar apoderados del Partido **PRO- Propuesta Republicana Distrito La Pampa** con las facultades conferidas en la Carta Orgánica del Distrito. 2.- Nombrar a Josefina Soto DNI 36.314.609 para celebrar el Acta Constitutiva Electoral en caso de que el interventor no se encuentre disponible. Acto seguido, la Intervención decide: **1.-** Designar como Apoderado a Santiago Alberdi y Ramiro Masjuan con domicilio electrónico en 23301384769 **2.-** Nombrar a Josefina Soto DNI 36.314.609 para celebrar el Frente Electoral para las próximas elecciones del corriente año, en caso de que el interventor, Marcelo Wechsler, no se encuentre disponible en ese acto **3.-** Informar mediante el Apoderado al Juzgado Electoral dichas designaciones. **4.-** Ordenar se publique la presente Acta en el sitio web <http://pro.com.ar/acceso-a-la-informacion/lapampa>. Sin más temas y siendo las 19.30 horas se da por finalizada la reunión, firmando el interventor al pie de la presente trasmitiéndola posteriormente de manera escaneada.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a cursive, somewhat abstract shape. The signature is positioned at the bottom right of the page, below the main body of text.